DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de enero de 2017

Nota CUOC Nº 44 /17

SEÑORA
Lic. Francisca Gamarra Florentín
Agustín Barboza Nº 6647 esq. Grito del Socorro – Zeballos Cué, Asunción
r.gamarra02@gamail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" –ID Nº 320.259**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 13 /17, de fecha 12 de enero de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 13/17, del 12/01/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Operativa de Contratación, sito en Estrella Nº 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5º Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Rocio Gamarra [r.gamarra02@gmail.com]
Enviado el: viernes, 13 de enero de 2017 12:52
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

Recibido conforme!.

El 12 de enero de 2017, 12:55, Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

RESPONDER ESTE CORREO EN LA BREVEDAD

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco

Técnico Analista de Procesos

Departamento de Procesos

CUOC - Dirección Administrativa

Tel.: +595 21 493630

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de enero de 2017

Nota CUOC N° 43 /17

SEÑORA
Lic. Rocío Raquel Britos Cuevas
Costa Rica e/ Bolivia y Dominicana, Bo. Corumba Cué, Mariano Roque Alonso
rrbritoscuevas@gmail.com

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/16, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" –ID Nº 320.259**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. N° 13 /17, de fecha 12 de enero de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 13/17, del 12/01/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Operativa de Contratación, sito en Estrella Nº 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5º Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Raquel Britos [rrbritoscuevas@gmail.com]
Enviado el: jueves, 12 de enero de 2017 20:58
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: RV: NOTIFICACIÓN

Recibido
Gracias.-

El 12 de enero de 2017, 12:58, Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 12 de enero de 2017 16:57
Para: 'rrbritoscuevas@gmail.com'
CC: 'liz_caballero@hacienda.gov.py'; 'natalia_maritinez@hacienda.gov.py'; 'Juan Angel Alvarez Palacio'
Asunto: NOTIFICACIÓN
Importancia: Alta

RESPONDER ESTE CORREO EN LA BREVEDAD

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco

Técnico Analista de Procesos

Departamento de Procesos

CUOC - Dirección Administrativa

Tel.: +595 21 493630

--
LIC. RAQUEL BRITOS
TRABAJADORA SOCIAL
CEL: 0981 180236

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de enero de 2017

Nota CUOC Nº 42 /17

SEÑORA
Lic. Karyna Torales Moreno
Avda. Vergel Luqueño c/ Vía Férrea, II Barrio, Luque
kuyminnie@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" –ID Nº 320.259**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 13 /17, de fecha 12 de enero de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 13/17, del 12/01/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Operativa de Contratación, sito en Estrella N° 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Karyna Torales Moreno [kyminnie@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 13 de enero de 2017 11:28
Para: Gloria Denis
Asunto: Re:

ACUSO RECIBO.-
SALUDOS

Karyna Torales Moreno
Psic??loga Cl??nica
Cl??nica de Especialidades M??dicas
Tte. Rojas Silva Nro. 375

Luque - Paraguay

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado: jueves, 12 de enero de 2017 12:59 p. m.
Para: kyminnie@hotmail.com
Cc: liz_caballero@hacienda.gov.py; natalia_maritinez@hacienda.gov.py; 'Juan Angel Alvarez Palacio'
Asunto:

RESPONDER ESTE CORREO EN LA BREVEDAD

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de enero de 2017

Nota CUOC Nº 41 /17

SEÑORA
Lic. Lérida Asunción Caballero Rojas
Tte. Hilario Amarilla Nº 1742 c/ Campo Vía, Asunción
lerygali@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" –ID Nº 320.259**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 13 /17, de fecha 12 de enero de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 13/17, del 12/01/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Operativa de Contratación, sito en Estrella Nº 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5º Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Lérida Caballero [lerygali2010@gmail.com]
Enviado el: viernes, 13 de enero de 2017 14:08
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: RV: NOTIFICACIÓN

RECIBIDO. GRACIAS.

El 13 de enero de 2017, 5:50, Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

Por favor podes comunicarles a tus compañeros Martín, Cinthia, Angélica y Gisele Ghezzo, que me acusen recibo.

Muchas gracias

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 12 de enero de 2017 17:00
Para: 'lerygali@gmail.com'
CC: 'liz_caballero@hacienda.gov.py'; 'natalia_maritinez@hacienda.gov.py'; 'Juan Angel Alvarez Palacio'
Asunto: NOTIFICACIÓN
Importancia: Alta

RESPONDER ESTE CORREO EN LA BREVEDAD

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco

Técnico Analista de Procesos

Departamento de Procesos

CUOC - Dirección Administrativa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de enero de 2017

Nota CUOC Nº 40 /17

SEÑORA
Lic. Helen Mariel Peña Silvero
Montevideo e/ México y Rca. Argentina, Barcequillo, San Lorenzo
marielsilvero@hotmail.com

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" –ID Nº 320.259**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 13 /17, de fecha 12 de enero de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 13/17, del 12/01/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Operativa de Contratación, sito en Estrella N° 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Mariel Silvero [marielsilvero@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 13 de enero de 2017 12:22
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

Buenos días Gloria, recibido.

Gracias

Helen

Enviado desde Outlook

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado: jueves, 12 de enero de 2017 01:00 p.m.
Para: marielsilvero@hotmail.com
Cc: liz_caballero@hacienda.gov.py; natalia_maritinez@hacienda.gov.py; 'Juan Angel Alvarez Palacio'
Asunto: NOTIFICACIÓN

RESPONDER ESTE CORREO EN LA BREVEDAD

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de enero de 2017

Nota CUOC Nº 39 /17

SEÑORA
Lic. Zully Beatriz Castillo Aguero
Reconstrucción Nacional Nº 1050 Capellanía, San Lorenzo
zcastillo@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/16, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" –ID Nº 320.259**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 13 /17, de fecha 12 de enero de 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato.

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, pudiendo ser una Garantía bancaria expedida por una Institución Bancaria de plaza o una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 13/17, del 12/01/2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA LEY 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad

NOTA/CUOC/DP/gdm

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Operativa de Contratación, sito en Estrella N° 345 c/ Chile, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Zully Castillo [zcastilloa@gmail.com]
Enviado el: jueves, 12 de enero de 2017 21:39
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

Recibido. Gracias.

El 12/1/2017 16:58, "Gloria Denis" <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

RESPONDER ESTE CORREO EN LA BREVEDAD

ATTE,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco

Técnico Analista de Procesos

Departamento de Procesos

CUOC - Dirección Administrativa

Tel.: +595 21 493630